



## MEMORIA DESCRIPTIVA

Para el cierre de los testers de las cajas plegables, destinadas generalmente a contener frutos u otros productos para la exportación, se vienen empleando alambres debidamente curvados, los que para su colocación requieren un taladrado en la madera y una posterior operación de doblado para formar un asa que se sujete a otra porción de alambre de que está dotado el testero.

Fácil es de ver que dichos alambres, tanto por su propia conformación, como por las operaciones de que precisan para quedar sujetos, producen en la caja un taladrado que afecta a su vistosidad. Llevan consigo complicadas manipulaciones y dejan sobre la caja la presencia de elementos que la encarecen y complican su construcción y manejo.

La función que vienen realizando dichos alambres, puede ser sustituida con notorias ventajas, por una horquilla de características especiales a que se centra este Modelo de Utilidad, el cual, como se verá por la descripción que va a seguir, reúne las cualidades precisas para ser acreedor a los beneficios de protección y explotación exclusivos que conceden los correspondientes artículos del vigente Estatuto de la Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1929, publicado por Real Orden de 30 de Abril de 1930, y modificado por Decreto de 26 de Diciembre de 1947.

Consiste este Modelo en una lámina de metal acerado, necesario para que tenga la consistencia precisa para que pueda cumplir el fin a que se destina. Adopta la forma longitudinal, con dos extremos punzantes, aptos para



ser clavados en la madera, de manera simultánea.

30 Tiene además, formado con troquel sobre el propio material de la lámina, un tercer elemento punzante, de iguales características que los aludidos extremos, de suerte que también pueda ser clavado en la madera mediante un golpe de martillo.

35 Posee además la ventaja, de que sobre la propia lámina pueda realizarse, por estampación, adherencia, o cualquier medio al uso, la denominación constitutiva de la marca de los productos que ampara la caja a la que las horquillas se aplican, dejando con ello una señal permanente de la marca, que contribuye a su divulgación o fijación.

40 Para la mas clara intelección de lo que constituye el objeto de este Modelo de Utilidad, se acompaña una hoja de dibujos, en la que se representan en dos figuras - A) y B) la horquilla cuya protección se solicita.

45 La figura A) representa la plancha o lámina (1), dotada en uno de sus extremos, de dos elementos punzantes (2), que pueden ser clavados en la caja de madera -o cualquier sucedáneo de la misma, que contenga sus características de consistencia y blandura-, por medio de un simple golpe de martillo.

50 Dicha lámina (1), tiene en su cuarto anterior, -mas próximo a los extremos punzantes (2), y realizada mediante troquel o cualquier otro medio que sea conveniente, un tercer extremo punzante (3) logrado del propio material de la repetida lámina (1), de suerte que al ser doblada ésta, después de clavados los extremos (2), queda en posición de adentrarse en el cuerpo de la madera, por un simple golpe de martillo.

55



60 Como los elementos punzantes (2) corresponden a una cara del testero, y el elemento (3) se fija en otro lado de la caja, el cierre se logra de manera sencilla y con toda perfección.

65 La figura B) representa una sección longitudinal central de dicha lámina (1), y en ella puede verse que los extremos punzantes (2) que inicialmente están formando una prolongación de la repetida lámina (1), están destinados a quedar en ángulo respecto de ella, conforme indica el trazo de puntos. El elemento punzante (3), puede verse representado en forma como se halla dispuesto para ser clavado.

70 Anotemos también que la indicación convencional que se señala en la figura A), equivalente a un nombre o una denominación, habrá de estamparse o adherirse, naturalmente por la cara opuesta, dado que el dibujo representa una vista de la repetida horquilla, por la cara inferior.

75 Señalemos finalmente, que frente al procedimiento de los alambres que hasta ahora se viene empleando, la horquilla que constituye el objeto de este Modelo de Utilidad, ofrece así ordenadas, las siguientes ventajas:

80 a) Puede fabricarse de una sola pieza y con un solo golpe de prensa.

b) Ofrece mayor vistosidad y mejor presentación del envase al que se aplique.

c) Facilita la colocación de la horquilla en el testero, tanto manual como mecánicamente.

85 d) Permite fijar a troquel la marca en la lengüeta de la horquilla.

Describas las características constitucionales de este Modelo de Utilidad, así como las ventajas que encierra, solo nos resta concretar en la siguiente

94719 5



90

N O T A

las

**R e i v i n d i c a c i o n e s**

95

1ª. Horquilla para testeros de cajas plegables, caracterizada por estar constituida por una lámina de metal acerado, predominantemente longitudinal, en uno de cuyos extremos lleva dos o mas puntas agudas que se clavan en los testeros de madera o similares, y otra punta en su parte central transversal, formada de la propia lámina, lo que permite sea ésta clavada en otra cara de la caja, asegurando la solidez de la unión de los testeros con los laterales de la caja.

100

**2ª. HORQUILLA PARA TESTEROS DE CAJAS PLEGABLES.**

105

Tal y como aparece representado, descrito y reivindicado en la presente Memoria descriptiva, que consta de cinco hojas de texto, mecanografiadas por una sola cara y una hoja de dibujos.

Madrid, a 16 de Agosto de mil novecientos sesenta y dos.

LOIS G. SANZ BERMELL

P. P.

*Raimon Sanchez*

MODELO DE UTILIDAD

94719

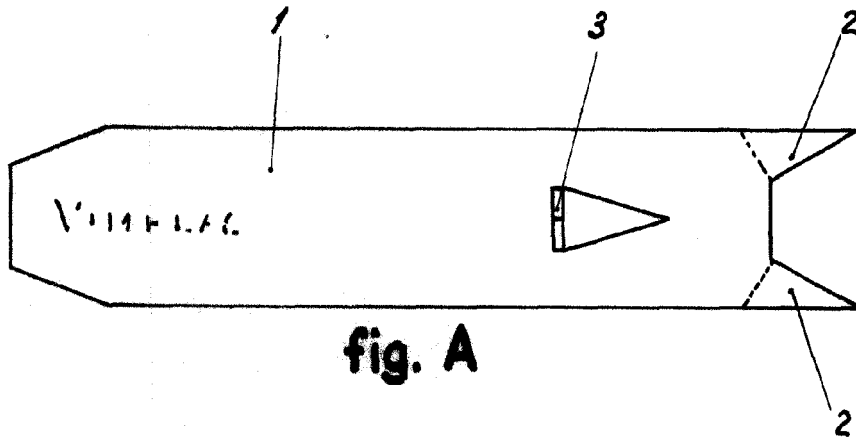


fig. A

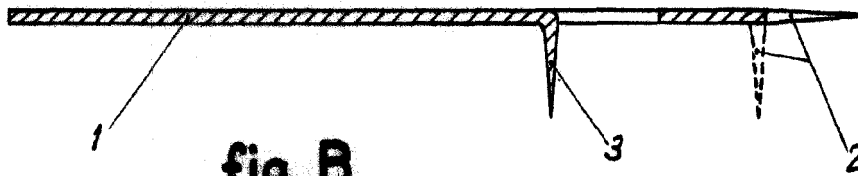


fig. B

ESCALA VARIABLE

MADRID

AGOSTO 1962

LUIS G. SANZ BERMELÉ

P. P.

*Ramon Sanchez*